



**AYUNTAMIENTO  
DE  
VALDETORRES DE JARAMA  
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1  
Telf. 91 8 41 51 64  
Fax. 91 8 41 51 49  
28150 Valdetorres de Jarama



## **ACTA DEL PLENO ORDINARIO CELEBRADO EL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE**

**SRES. ASISTENTES.**

D. José Manuel Acevedo Ramos.- Alcalde-Presidente  
Dña. Manuela López Villarreal  
Dña. Rebeca Acevedo Sanz  
Dña. M<sup>a</sup> Carmen Cerezo Díaz  
D. Iván Oporto Cháves  
D. Antonio Sánchez Corral  
D. José Rodríguez Moreno  
D. José M<sup>a</sup> de Diego Tortosa  
Dña. Nuria Barreno Mateo, que se incorpora a las 18:40 h.  
Dña. Ana Isabel Gala Rubio  
Dña. M<sup>a</sup> Belén Guerrero Encinas

Ausentes: Ninguno

En Valdetorres de Jarama, a veintiocho de marzo de dos mil diecinueve, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento los Sres. Concejales antes relacionados, con objeto de celebrar sesión ordinaria, para la que, habían sido citados en forma, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y, asistidos de la infraescrita Secretaria, Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Navarro Chinchilla, que da fe del acto.

Siendo las dieciocho horas y treinta y cinco minutos el Sr. Alcalde, declaró abierta la sesión dando comienzo el examen del orden del día, haciendo constar que el Pleno va a ser grabado.

1.- Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Preguntados los Señores Concejales si están de acuerdo con el contenido del acta de la sesión anterior todos manifiestan su conformidad, por lo que, es aprobada por unanimidad y sin enmienda.

2.- Correspondencia.

A continuación la Sra. Secretaria da lectura a la correspondencia.

Alba Group envía el certificado de recogida de papel y cartón del Municipio que en el mes de enero ha sido de 7400.



**AYUNTAMIENTO  
DE  
VALDETORRES DE JARAMA  
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1  
Telf. 91 8 41 51 64  
Fax. 91 8 41 51 49  
28150 Valdetorres de Jarama



Anuncios en el B.O.C.M.

B.O.C.M. de 5 de marzo, se publica una Resolución de 21 de febrero de 2019 concediendo la Dirección General de Urbanismo y Suelo una subvención al Ayuntamiento de 7.356,80 € para redacción de instrumentos de planeamiento general, de desarrollo y sus modificaciones.

B.O.C.M. de 8 de marzo, se publica una Resolución de 27 de febrero de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación por la que se anuncia la exposición pública relativa a la autorización de ocupación temporal de las vías pecuarias "Cañada de Maroto" y Abrevadero-descansadero del Cerro de San Sebastián" en el término de Valdetorres de Jarama, proyecto promovido por el Canal de Isabel II, S.A.

B.O.C.M. de 26 de marzo. Se expone a información pública la solicitud de Torres y Llavona, S.L. de licencia de actividad de almacén de estructuras metálicas en la finca Los Angeles, carretera M-103, kilómetro 17,100, de Valdetorres de Jarama.

La Mancomunidad de Municipios del Noroeste para la Gestión y tratamiento de los residuos urbanos remite información relativa al estudio de alternativas de ubicación del nuevo Complejo Ambiental adjudicado a Geocisa, analizando las posibles localizaciones de las nuevas instalaciones de residuos, seleccionando una serie de variables de carácter excluyente y objetivas, las cuales han eliminado las zonas catalogadas como uso "incompatible" y "uso no apto" para la ubicación de dichas infraestructuras.

Tras la lectura de la correspondencia el Sr. Alcalde pregunta si tienen algo que comentar...

Interviene la Sra. Gala Rubio quien comenta, sobre el vertedero que quieren traer, aunque no estamos en la relación, añade, que hay que vigilar por si es muy cercano, por ejemplo en el Molar.

El Sr. Alcalde, informa que ayer se celebró una reunión de la 2ª fase y se habló de varios parámetros de cercanía (en este momento, siendo las 18:40, se incorpora Dña. Nuria Barreno Mateo), que no hubiera colegios cerca, ni ríos



**AYUNTAMIENTO  
DE  
VALDETORRES DE JARAMA  
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1  
Telf. 91 8 41 51 64  
Fax. 91 8 41 51 49  
28150 Valdetorres de Jarama



Se propusieron primero Colmenar y también San Agustín de Guadalix, pero ninguno quiere, no sabe si la C.M. actuará.

La Sra. Guerrero Encinas pregunta si Torres y Llavona puede compatibilizar esa actividad con los eventos, contestándole afirmativamente.

**3.- Decretos de la Alcaldía (66 a 129)**

El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Portavoces, declinando todos intervenir.

**4.- Aprobación de la propuesta de bajas definitivas que presenta la Oficina de Recaudación al Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama por impropiedad.**

La Sra. Secretaria expone que este expediente, ha sido visto por la Comisión de Cuentas y, a petición del Sr. Sánchez Corral se ha dividido en dos la propuesta de bajas de Recaudación.

Este trámite está regulado en la Ley General Tributaria, son 3540 recibos por importe de 661.940,40 € y las causas, cambio de recibos, bajas en la D.G.T., vehículos transferidos y no informados por la D.G.T., errores de titularidades, duplicidades, recibos exentos, pagados e impropiedad del cobro.

El Sr. Alcalde informa que se trata de dar de baja en la contabilidad, explica más ampliamente los distintos supuestos, se trata, reitera de regularizar la situación económica del Ayuntamiento, explica que el cálculo ya estaba hecho con los deudores de dudoso cobro y la cantidad era casi la misma, 1.220.197,94 €, ya se hizo en 2012, no se ha hecho antes por si se cobraba.

El Sr. Rodríguez Moreno pregunta si la avala u obliga, obliga contesta el Sr. Alcalde. Si no se va a cobrar, replica el Sr. Rodríguez Moreno ¿porqué no se ha hecho antes? El Sr. Alcalde contesta que la deuda se mueve continuamente.

La Sra. Guerrero Encinas interviene y dice que tenemos una empresa que se lleva mucho dinero, pregunta si se va a tomar alguna medida por los casos de duplicidad, entiende lo de la D.G.T. (que no comuniquen los cambios, bajas...) pero las duplicidades... El Sr. Alcalde le contesta que la empresa emite los recibos, pero los ficheros no los hacemos nosotros.



AYUNTAMIENTO  
DE  
VALDETORRES DE JARAMA  
(MADRID)

Plaza de la Constitución, 1  
Telf. 91 8 41 51 64  
Fax. 91 8 41 51 49  
28150 Valdetorres de Jarama



Pregunta la Sra. Guerrero Encinas ¿y lo que se paga en efectivo y esta domiciliado? El Sr. Alcalde le contesta que hay quien vende una finca y no se cambia en el catastro, eso puede ser una causa de pago duplicado.

La Sra. Guerrero Encinas pregunta si se ha comprobado que la oficina de Recaudación ha actuado correctamente. Si, le contesta el Sr. Alcalde, ellos ponen en los recibos lo que mandan en los ficheros del catastro, tráfico...

Era para pedir responsabilidades, comenta la Sra. Guerrero Encinas.

El Sr. Sánchez Corral manifiesta que pidió un listado en la Comisión de Cuentas, se le contesta que se está preparando adecuadamente en cumplimiento de la Ley de Protección de datos.

El Sr. Sánchez Corral pregunta que si es obligatorio ¿porqué no se ha hecho desde 2012? Pues, no se ha hecho, contesta el Sr. Alcalde y le pregunta si él, lo hizo, si en 2005, le contesta el Sr. Sánchez Corral, recriminándose mutuamente.

A continuación, se procede a votar.

Dña. M<sup>a</sup> Belén Guerrero Encinas, vota si  
Dña. Ana Isabel Gala Rubio, vota si  
D. José Rodríguez Moreno, vota no  
D. Antonio Sánchez Corral, vota no  
D. Iván Oporto Chaves, vota si  
Dña. Nuria Barreno Mateo, vota si  
D. José M<sup>a</sup> de Diego Tortosa, vota si  
Dña. Rebeca Acevedo Sanz, vota si  
Dña. Carmen Cerezo Díaz, vota si  
Dña. Manuela López Villarreal, vota si  
D. José Manuel Acevedo Ramos, vota si

Por tanto se acuerda por mayoría absoluta (9 de 11) aprobar la propuesta de bajas definitivas que presenta la Oficina de Recaudación al Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama por improcedencia, 3.540 recibos por importe de 661.940,40 euros.



**AYUNTAMIENTO  
DE  
VALDETORRES DE JARAMA  
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1  
Telf. 91 8 41 51 64  
Fax. 91 8 41 51 49  
28150 Valdetorres de Jarama



5.- Aprobación de la propuesta de bajas definitivas que presenta la oficina de Recaudación al Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama por Recibos Incobrables.

Este punto también fue visto por la Comisión de Cuentas. La Sra. Secretaria informa que son 3826 recibos y 510.658,03 €.

El Sr. Alcalde, explica los conceptos, repite que se trata de dar de baja en la contabilidad, para reflejar la realidad.

El Sr. Rodríguez Moreno quiere saber, si algunos están prescritos ¿porqué se han dejado prescribir? El Sr. Alcalde le contesta que no es que no se vaya a cobrar, es para que no figure en la contabilidad añadiendo que eso de la prescripción, lo preguntará a Recaudación.

La Sra. Guerrero Encinas dice que, de esa contestación, depende su voto y pregunta ( ya lo comentó en la Comisión de Cuentas) si hay plazo para aprobar esto. No, dice el Sr. Alcalde, no lo hay, aparece en la contabilidad y no es real, pero plazo, no hay.

A continuación, se procede a votar.

Dña. M<sup>a</sup> Belén Guerrero Encinas, vota no  
Dña. Ana Isabel Gala Rubio, vota no  
D. José Rodríguez Moreno, vota no  
D. Antonio Sánchez Corral, vota no  
D. Iván Oporto Chaves, vota si  
Dña. Nuria Barreno Mateo, vota si  
D. José M<sup>a</sup> de Diego Tortosa, vota si  
Dña. Rebeca Acevedo Sanz, vota no  
Dña. Carmen Cerezo Díaz, vota si  
Dña. Manuela López Villarreal, vota no  
D. José Manuel Acevedo Ramos, vota si

Por tanto, se acuerda por mayoría absoluta (6 de 11) no aprobar la propuesta de bajas definitivas que presenta la oficina de Recaudación al Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama por incobrables, 3.826 recibos por importe de 510.658,03 €

6.- Acuerdo de cesión gratuita de locales municipales a la Sociedad Cooperativa Las Jaras de Valdetorres para la realización de acciones formativas.



**AYUNTAMIENTO  
DE  
VALDETORRES DE JARAMA  
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1  
Telf. 91 8 41 51 64  
Fax. 91 8 41 51 49  
28150 Valdetorres de Jarama



La Sra. Secretaria da lectura al escrito presentado por la directiva de la Sociedad Cooperativa Madrileña Las Jaras de Valdetorres, solicitando dos aulas para acciones formativas mientras se tramita su convenio con la C.M. para hacer una escuela de hostelería en la finca que tiene en el Municipio. Se informa que acreditan ser una cooperativa sin ánimo de lucro.

Tras la lectura la Sra. López Villarreal pregunta si ya tienen la certeza de la autorización de la C.M.

El Sr. Alcalde le responde que presentaron una Memoria, han hablado con el IMIDRA y tienen Convenio, les arriendan la finca cinco años, están preparando un proyecto, necesitan un espacio para formar a gente, es algo temporal.

La Sra López Villarreal, reitera si tienen la certeza de que lo van a conseguir.

La Sra. Gala Rubio pregunta si ya tenemos el convenio,... a lo que se le contesta que no.

El Sr. Alcalde pregunta a los Sres. Concejales si quieren dejar el asunto encima de la mesa.

El Sr. Sánchez Corral pregunta si es gratuito y si puede ir cualquiera a los cursos.

Si, puede ir cualquiera le contesta el Sr. Alcalde.

La Sra. Gala Rubio comenta que ceder un espacio de todos sin convenio... sin saber si lo van a conseguir.

La Sra. Cerezo Díaz dice que es formación, se puede dar condicionado a fin de curso, un año... y ver como evoluciona el trámite.

A la Sra. Gala Rubio le parece muy interesante, pero se deberían tener mas datos.

El Sr. Alcalde dice que es por ganar tiempo.

Todos los Sres. Concejales están de acuerdo en dejarlo pendiente hasta tener la documentación de la C.M.



**AYUNTAMIENTO  
DE  
VALDETORRES DE JARAMA  
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1  
Telf. 91 8 41 51 64  
Fax. 91 8 41 51 49  
28150 Valdetorres de Jarama



## 7.- Ruegos y Preguntas

El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Portavoces.

Toma la palabra el Sr. Rodríguez Moreno quien pregunta cuantos eventos hay comprometidos a partir del 15 de junio.

El Sr. Alcalde contesta que la actuación de Paco Candela, un Musical, El Nuevo Mester de Juglaría.

La Sra. Gala Rubio dice "no se si saben que se están gastando algo que no les corresponde, Paco Candela, 35.000,00 €, esta gestión no corresponde a esta Corporación. Entiende lo de la organización de las fiestas. No es necesario un concierto en agosto.

El Sr. de Diego Tortosa, dice que es recuperable (con las entradas vendidas)

La Sra. Gala Rubio replica o no (es recuperable) pero éticamente no les corresponde.

El Sr. de Diego Tortosa, dice que Paco Candela es en septiembre, no podía ser antes por fechas.

¿Hasta que punto está comprometido? Pregunta la Sra. Gala Rubio. Paco Candela está firmado el contrato y pagado parte.

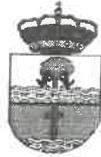
A la pregunta del Sr. Rodríguez Moreno se si fue recuperable el de Ara Malikian, se le responde que fue distinto, el Ayuntamiento ayudó, vino por el técnico de sonido que lo conocía.

La Sra. Gala Rubio, dice que lo hecho, hecho está pero pide que no se haga mas porque, a lo mejor no están y otros quieren gastar el dinero en otras cosas.

El Sr. de Diego, insiste en que se va a recuperar y estaba previsto para las fiestas y por fechas de él, no ha podido ser.

La Sra. Gala Rubio, en relación con los cortes de agua, pregunta si no se podía prever el aviso y que hubiera control para recoger el agua.

El Sr. Alcalde, recuerda que, como saben, se está renovando la red, han mandado mensajes, pero no cuando han cortado el agua, el ha hecho



**AYUNTAMIENTO  
DE  
VALDETORRES DE JARAMA  
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1  
Telf. 91 8 41 51 64  
Fax. 91 8 41 51 49  
28150 Valdetorres de Jarama



gestiones, no sabían donde cortar... se han equivocado los operarios. Estaba previsto, pero se han equivocado.

En cuanto al tema de los bidones de agua suministrados por el Canal ¿Cómo se controla ¿ ya sabemos como es la gente, se han llevado hasta 16 bombonas pensando que era agua mineral y es de grifo.

A continuación toma la palabra la Sra. López Villarreal que quiere notificar su abandono del Grupo Popular, eso se debe a lo que ha ocurrido con la designación del candidato.

Siempre ha pensado que su partido era el mejor... que había democracia... pero ha habido un pucherazo y se va.

La Sra. Gala Rubio pregunta si deja las Concejalías, contestando que no, no las deja.

La Sra. Gala Rubio dice que siempre ha pensado que sería ideal que hubiera un CEIPSO, hay colegio. En Talamanca y se alegra, lo habrá en el curso 2020-2021, con lo cual, ya es difícil que lo haya aquí.

No sabe si ha sido dejadez... es una pena, un grandísimo fracaso.

La Sra. López Villarreal, añade que, además hay niños con necesidades que tienen que ir a Talamanca, por ejemplo, su nieto.

La Sra. Gala Rubio quiere que conste que para su partido es un gran fracaso el tema de CEIPSO.

La Sra. Cerezo Díaz, cree que en Talamanca es solo cesión de terreno, se enterará mañana. Ella lo ha peleado y le han dicho que no por ser línea 1, en cuanto a otros temas relacionados, es competencia de la Comunidad, no del Ayuntamiento, el cual, solo puede apoyar.

En cuanto a las necesidades, dependerá del grado.

La Sra. Cerezo Díaz, dice que ha pedido un Instituto porque hay terreno cedido y lo puede demostrar.

La Sra. Gala Rubio pregunta cuanto se ha gastado en la pista BMX. El Sr. de Diego Tortosa contesta que a falta de echar hormigón con los trabajadores del Ayuntamiento, pintar que lo harán los Scouts y el vallado, el gasto asciende a 54.820,43 € y comenta, que el de Mazarrón



**AYUNTAMIENTO  
DE  
VALDETORRES DE JARAMA  
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1  
Telf. 91 8 41 51 64  
Fax. 91 8 41 51 49  
28150 Valdetorres de Jarama



han sido 60.000€, el de Campello en Alicante, 74.955,00 €, el de Serranillos del Valle, 52.000,00 €, el de Morazarzal, 50.000,00 € aproximadamente.

La Sra. Gala Rubio le replica que nuestros trabajadores cobran y si hacen eso, no hacen otra cosa, falta mucho aún.

El Sr. de Diego Tortosa le contesta que le traerá el detalle para que vea que no son montones de tierra.

La Sra. Gala Rubio le pregunta si lo volvería a hacer, contestando el Sr. de Diego Tortosa que si, es un proyecto ilusionante y si lo volvería a hacer.

Pero ¿igual? Pregunta la Sra. Gala Rubio.

La Sra. Guerrero Encinas pregunta cual es la cuantía de los contratos menores de obras, contestándole la Sra. Secretaria que 40.000,00 € más IVA.

El Sr. de Diego Tortosa manifiesta que de los errores, se aprende.

La Sra. Guerrero Encinas dice que se acaba la legislatura y tiene una espinita clavada, el asunto de las Becas, sabe que no es legal pero, en Algete, se hace. Gobierna el P.P. y se brinda a decir como lo hacen aunque sea laborioso. No sabe si la Sra. Concejala habló con Algete.

La Sra. Cerezo Díaz dice que habló con la Sra. Secretaria de este tema y con el colegio, no había necesidades en ese momento, todos los alumnos tenían préstamo de libros, son usados y algunos padres, no los quieren. Se han comprado y cedido tres pizarras digitales.

La Sra. Guerrero Encinas dice que todavía se puede hacer para el próximo curso, sería una baza y lo dice ella que es del PSOE.

La Sra. Cerezo Díaz explica que se han hecho tramos en la Casita para el pago y es la más barata y si hay necesidades, se ayuda. Ahora hay becas de comedor.

A la Sra. Guerrero Encinas, le parece bien, pero no es enseñanza obligatoria, y está bien, pero ella habla de enseñanza obligatoria, las becas de la CM, se dan con la renta de 2015 y cree que el Ayuntamiento



**AYUNTAMIENTO  
DE  
VALDETORRES DE JARAMA  
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1  
Telf. 91 8 41 51 64  
Fax. 91 8 41 51 49  
28150 Valdetorres de Jarama



debería ayudar, tanto en libros, como en comedor a esas familias, si en 2015 estaban justas, en 2018...

La Sra. Cerezo Díaz, se ofrece a hablar con el Sr. Director para ver si hay alguien con necesidad imperiosa.

La Sra. Guerrero Encinas le replica que no se trata de eso ¿no se puede dar una ayuda a esas familias que están agobiadas? No todo, pero algo.

La Sra. Guerrero Encinas dice que ya se ofreció a dar el nombre de la persona que lo gestiona en Algete. En Fuente el Saz, dan libros.

La Sra. Cerezo Díaz, le replica que, como vive en Algete, lo conoce bien.

La Sra. Guerrero Encinas, le ofreció el contacto de la persona para hacerlo legalmente, replicando la Sra. Cerezo Díaz que no recuerda que diera ese dato.

Y, no teniendo más asuntos que tratar en el orden del día, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta y siete minutos de todo lo cual, como Secretaria doy fe, en el mismo lugar y fecha.